

Guayaquil, 16 de marzo de 2020

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y las del Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico 2019.

Los objetivos previstos para el año 2019 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

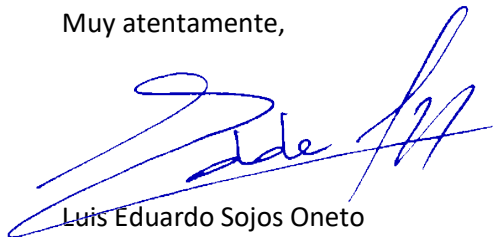
Durante el ejercicio económico del 2019 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral y administrativo.

Las operaciones iniciaron durante el año 2019 y se cumplió con el presupuesto. El resultado fue una pérdida de U\$ 114.491.72 dólares. La Administración propone a los señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las pérdidas netas del año 2019 sean compensadas con futuras utilidades de los próximos 5 años.

El Administrador declara y deja constancia en el informe que la compañía SOLTRANS S.A. ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en el año 2019.

En el año 2020, mantendremos nuestra línea de negocios, de acuerdo con el mercado y realizaremos un control adecuado de gastos que nos permita obtener resultados positivos.

Muy atentamente,



Luis Eduardo Sojos Oneto
Gerente General
SOLTRANS S.A.